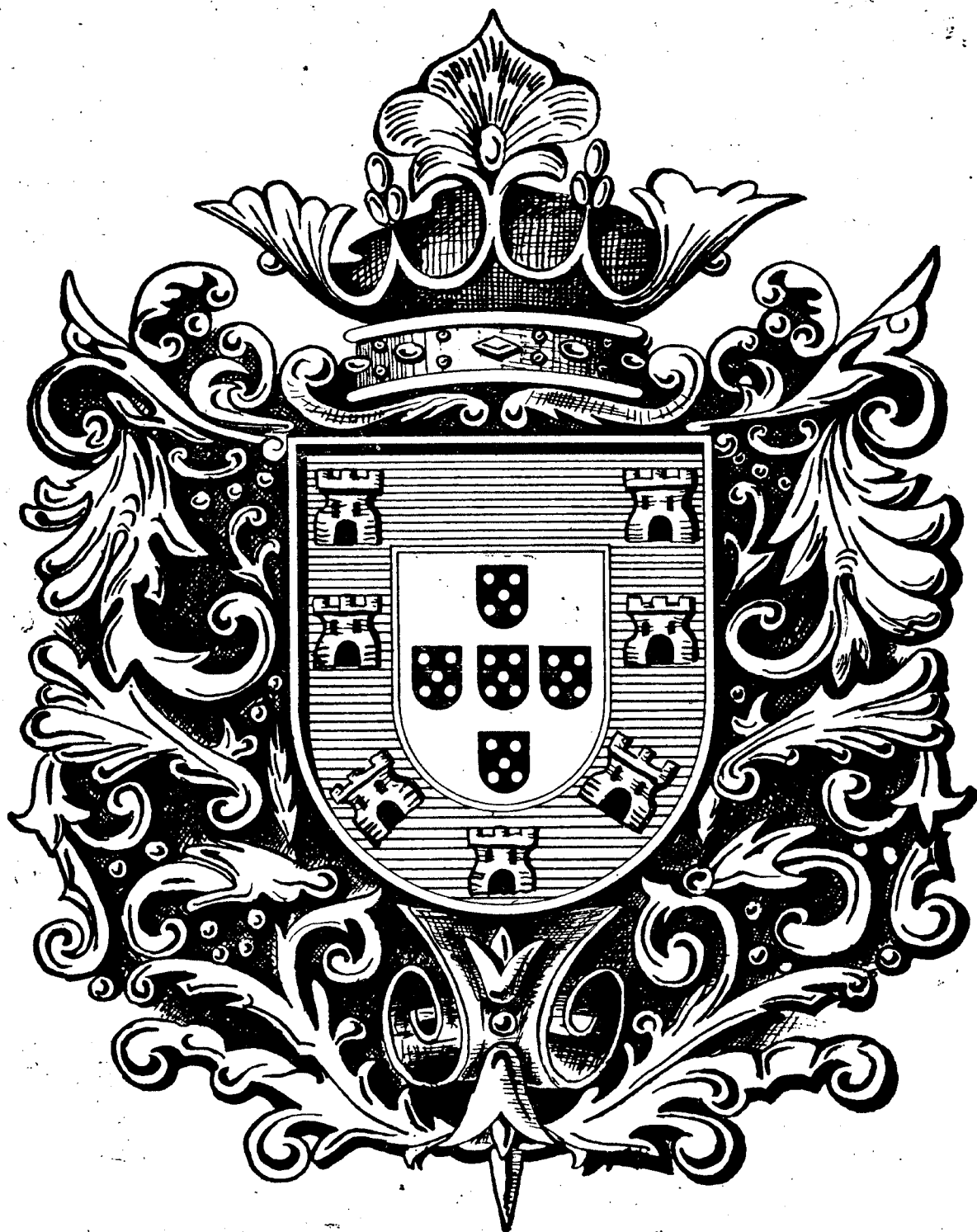


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Impresión y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.654

IMPRESA OLIMPIA
{Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

18 de Agosto de 1977

709

711

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Capitanía General de la II Region Militar

Juzgado Militar Permanente

Juzgado Militar Eventual

REQUISITORIA

EDICTO

Queda anulada la Requisitoria publicada en los Boletines del Estado, de la provincia de Ceuta, de la provincia de La Coruña, que se les remitió el 19 de Julio de 1977, relativa a Jesús Vilariño Rivero, procesado en la Causa núm. 223-77, por delito de «Abandono del puesto de Centinela»
Ceuta, a 4 de Agosto de 1977.

El Comandante Juez Instructor,
Ilegible.

710

EDICTO

Queda anulada la Requisitoria publicada en los Boletines del Estado, de la provincia de Ceuta y de la provincia de Oviedo, que se les remitió el 19 de Julio de 1977, relativa a Aurelio Muñiz Fernández, procesado en la Causa núm. 223-77, por delito de «Abandono en el puesto de Centenila»
Ceuta, 4 de Agosto de 1977.

El Comandante Juez Instructor,
Ilegible.

Julien Van Der Berche, natural de Kabinda (Zaire), vecindado en Bruselas (Bélgica), hijo de Edgar y de Marie, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de profesión mecánico, cuyas señas particulares son: Estatura 1.770 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, frente despejada y con tatuaje en el brazo derecho, encartado en Causa s/n por los presuntos delitos de deserción y fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Félix Carnero Fernández, Teniente Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificará.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 10 de agosto de 1977.

El Teniente Juez Instructor,
Félix Carnero Fernández.

712

EDICTO

Don Félix Carnero Fernández, Teniente Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta,

HACE SABER:

Que por providencia dictada en la Causa nú-

mero 272-77, instruída contra el Legionario Juan Segura Baena, por el presunto delito de Deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Plaza de Ceuta, al haber sido aprehendido dicho Legionario.

Y para que conste expido el presente, en la Plaza de Ceuta, a trece de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Teniente Juez Instructor,
Felix Carnero Fernández.

713

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas núm. 489/77 sobre lesiones y daños por imprudencia ha acordado notificar a Monique Mohamed Hammadi, conductora y propietaria del vehículo matrícula K-AJ 711, con carta verde n.º D 3226/4281496/436, la sentencia dictada con fecha treinta de julio actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: «Que debo condenar y condeno a Monique Mohamed Hammadi, como autora de una falta de imprudencia con resultado de daños y lesiones a la pena de multa de mil pesetas, represión privada, retirada del permiso de conducir por término de un mes y costas.—En concepto de responsabilidad civil abonará a don Juan Ros Galindo en la suma de treinta y tres mil quinientas sesenta y dos pesetas y a Juan Pedro Barrera Quero en la suma de veintidos mil pesetas, por los daños causados a sus coches. También indemnizará a doña Juana Quero Moreno en la suma de siete mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas, por los gastos médicos farmacéuticos y en mil pesetas por los cinco días que estuvo lesionada, a razón de 200 pesetas diarias, lo que hace un total de ocho mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas.—Notifíquese esta sentencia a la Oficina Española de aseguradores por medio de su Letrado en Ceuta don Menahén Gabizón Benhamú.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ R. Ruiz.—Rubricados».

Ceuta, a 1 de agosto de 1977.

Es copia el Secretario,

Enrique Ugedo.

714

Cédula de Notificación

En juicio faltas 193 de 1976 que sobre imprudencia, se sigue contra Lorenzo Zocola, contratista hijo de Gervasio y Luigia, vecino de Tánger en calle Moussa Ben Noussais, titular del coche M 1319-57 se ha acordado notificar por medio del Boletín Oficial de la ciudad que por providencia de mayo de 1977, se le han aplicado los beneficios de indulto total de la pena impuesta en dicho juicio establecido por Real Decreto 388/77 en su artículo 4-2, de fecha 14 de marzo pasado, dejando sin efecto lo acordado y pendiente de cumplimiento en relación con la pena principal impuesta.—Continuando la tramitación con respecto a exigir las responsabilidades civiles derivadas de la penal.

Y para que sirva de notificación en forma a Lorenzo Zocola y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, firmo el presente en Ceuta a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

715

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 623 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Andrés Gut Paul, para que el próximo día 13 de octubre a las 10,50 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

716

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 636 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Botbol Isaac, para que

próximo día veinte de octubre a las diez y cuarenta minutos, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 9 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

717

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 494 de 1977, sobre imprudencia, ha mandado citar a Ahmed Abdeslam Salhi, para que el próximo día 6 de octubre a las once y cuarenta minutos comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 9 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

718

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 358 de 1977, sobre imprudencia, contra Antonio Vilches Castellanos, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a quince mil ochocientos setenta y trescientas setenta pesetas, apercibidos que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 11 de agosto de 1977.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

719

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 358 de 1977 sobre imprudencia contra Antonio Vilches Castellano de 24 años, casado, administrativo, natural de Cartagena, hijo de José y de Carmen, conductor del vehículo matrícula de Marruecos 1219-63, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 11 de agosto de 1977.

El Juez Municipal,
Ramón Ruiz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

720

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 531 de 1977 sobre daños, contra Ali Mohamed Hach, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cien pesetas y doscientas setenta apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta 11 de agosto de 1977.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

721

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 531 de 1977, sobre daños y escándalo contra Ali Mohamed Hach nacido en Alhucemas, de 24 años, hijo de Mohamed y Fatima, soltero, marinero, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y em-

plaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan

a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 11 de agosto de 1977.

El Juez Municipal,
Ramón Ruíz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



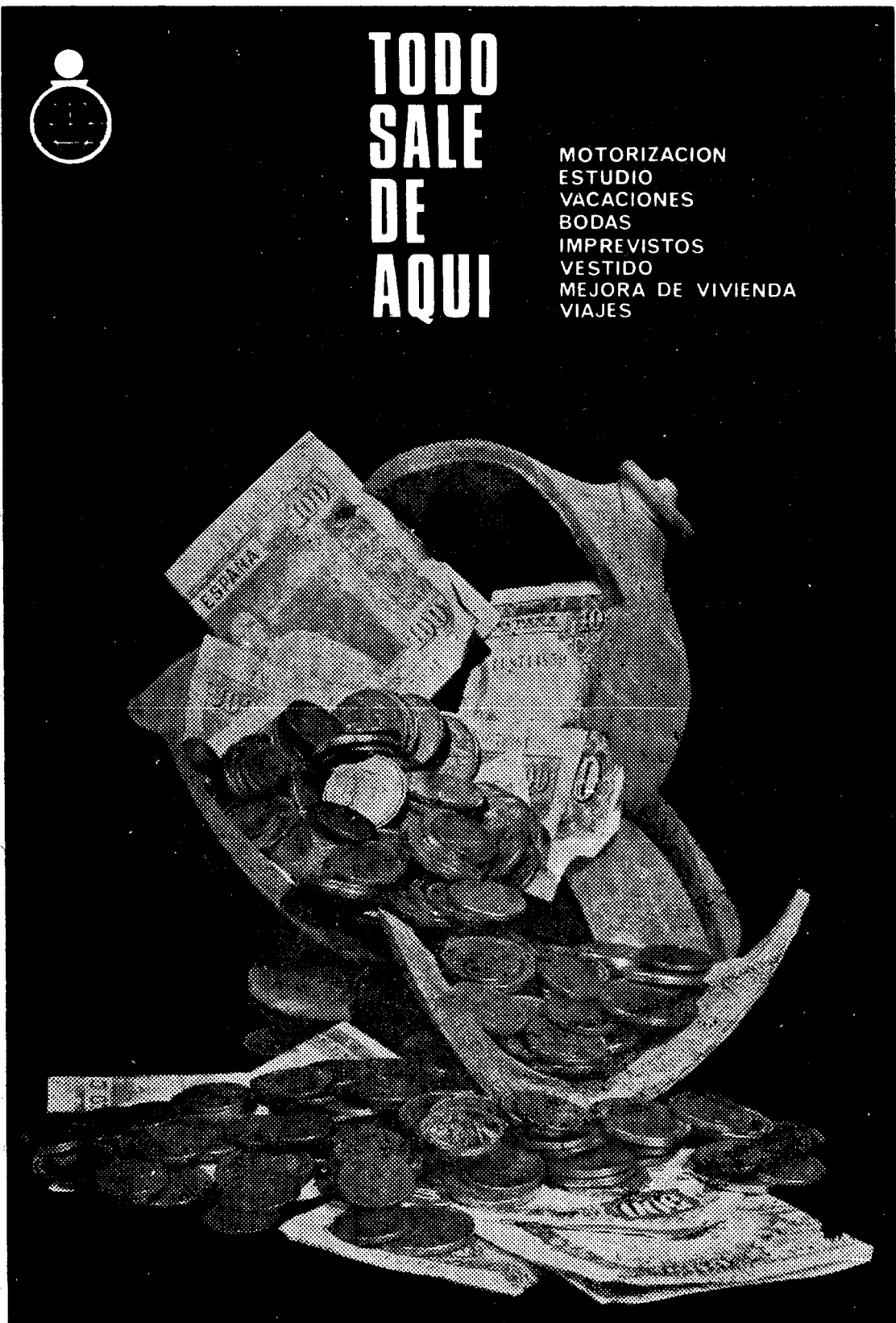
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

B

Ai
ne
AI